



Buenos Aires, 17 de octubre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1055 /2012

VISTO:

La presentación de la Sra. Directora de Programación y Administración Contable, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Directora de Programación y Administración Contable, Cdora. Gabriela Serra solicita el pase de la agente María Rosa Meijomin al Departamento Contable.

Que la agente María Rosa Meijomin, LP 4307, se encuentra designada en la Unidad Consejero del Dr. Javier Concepción, con categoría 12 AM.

Que el pase del mencionado agente cuenta con la conformidad del Dr. Javier Concepción.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

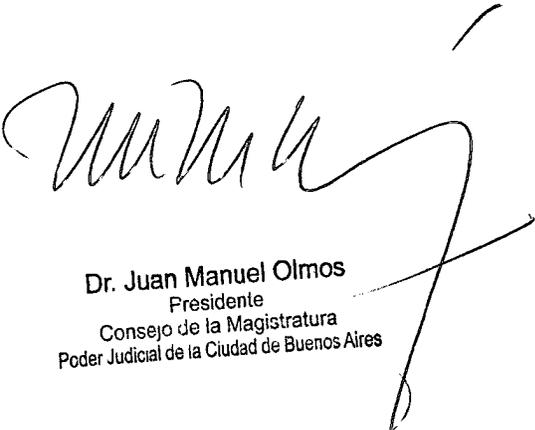
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la agente María Rosa Meijomin (LP 4307) a la Dirección de Programación y Administración Contable, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1055 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires